ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2032990 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANDRÉS FELIPE RAMOS BOHORQUEZ

PARTES:	**PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**– Subdirectora – SENA
	ANDRES FELIPE RAMOS BOHORQUEZ- CONTRATISTA
OBJETO:	Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2020. Bilingüismo
PLAZO INICIAL PACTADO:	Nueve (9) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	UN MILLON, CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CERO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. (1.137.045,00 COP) .
SUSCRIPCIÓN:	7 DE DICIEMBRE DEL 2020.
C. D. P.:	No. 1120
C. R. P.:	No. 74920
PÓLIZA ÚNICA:	No. 465- 47- 994000002584 de fecha 4 de diciembre de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 4 de diciembre de 2020 hasta el 12 de marzo de 2021; valor asegurado $113.704. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 7 de diciembre de 2020.
FECHA DE INICIO	7 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2020
PRÓRROGA:	NA
ADICIÓN:	NA
VALOR TOTAL CONTRATO:	UN MILLON, CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CERO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. (1.137.045,00 COP)
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	JOSE MANUEL ARIZA ARIZA

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2032990 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANDRÉS FELIPE RAMOS BOHORQUEZ

Entre los suscritos, **PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C.de C No. 41.786707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante resolución número 1-111186 del 23 de Septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 167 del 23 de Septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **ANDRES FELIPE RAMOS BOHÓRQUEZ** identificado con C.de C número 1.026.272.981 de Bogotá, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 2032990 de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 7 de Diciembre de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2020. Bilinguismo*"

2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de cuatro 9 días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 7 de diciembre del 2020 **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 15 de Diciembre de 2020 **4.** Que el supervisor del contrato JOSE MANUEL ARIZA, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 7 de Diciembre del 2020 al 15 de Diciembre de 2020 **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No . 2032990, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$ 1.137.045
Valor pagado	$ 1.137.045
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de diciembre del 2020 al 15 de Diciembre de 2020 el SENA adeuda al contratista la suma de **UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO**. ($ 1.137.045). Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No 2032990 d**e 2020

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2032990 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANDRÉS FELIPE RAMOS BOHORQUEZ

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. **74920** de 2020 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
DICIEMBRE	$214.900	47075133

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, diciembre 16 de 2020.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

ANDRES FELIPE RAMOS BOHORQUEZ
C.de C. No. 1.026.272.981 de Bogotá

Revisó: OSCAR JULIAN MALAVER
Asesor Jurídico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 2032990 del 7 de Diciembre de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Andrés Felipe Ramos Bohórquez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.026.272.981 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar servicios personales de cara´cter temporal como instructor para impartir formacio´n titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes a´reas conforme a los modelos formativos establecidos del cset en el peri´odo acade´mico del 2020. Bilinguismo

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Formación virtual en ambientes virtual o presencial en los horarios y lugares Impartir que la institución indique.
-Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de bilingüismo o la entidad así lo requiera
-Asociar aprendices en el aplicativo sofia plus.
-Establecer que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos
-Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #19-40 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: *NUEVE* (*9*) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de dicimebre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: *NUEVE* (*9*) días

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusuladel contrato)

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON, CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CERO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. (1.137.045,00 COP)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: JOSE MANUEL ARIZA ARIZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 91.202.813

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$1.137.045
Valor Ejecutado	$1.137.045
Saldo pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS(*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Actividades que realizo conciliaciones de calificaciones de fichas desde el año 2016 hasta el año 2020 buscando aquellos estudiantes que cumplieran con la variable de "En formación", que hubieran cumplido con la calificación de "Comprender" y "producir"

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Bucaramanga
FECHA: 16/12/20
REGIONAL: CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANDRÉS FELIPE RAMOS BOHÓRQUEZ	IDENTIFICACIÓN
	C.C. 1.026.272.981
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 2032990 -2020 DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		N.A.	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS	
Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación	X	JOSE DAVID BUSTOS C.	JOSE DAVID BUSTOS CACERES
ALMACÉN E INVENTARIOS		N.A.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N.A.	
CONTABILIDAD		N.A.	
TESORERIA		N.A.	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		N.A.	
BIBLIOTECA		N.A.	
OTRO		N.A.	
SUPERVISOR DE CONTRATO		JOSE MANUEL ARIZA ARIZA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS :

Firma del Contratista